

Anexos

1. Riesgos Asociados
2. Fármacos

Riesgos Asociados

Francisco Zúñiga.

Desde sus inicios, la calidad de la atención prehospitalaria ha estado basada en el riguroso aprendizaje de conceptos necesarios para saber qué hacer y saber por qué se debe hacer, así como en la destreza para realizar diferentes técnicas y la entereza para enfrentar situaciones extremas, en el límite de la experiencia humana.

Pero además, y a diferencia de la atención intrahospitalaria y en otros ámbitos de la salud, el trabajo en atención prehospitalaria conlleva algunos riesgos específicos y peculiares para el personal de rescate.

La presente sección quiere contribuir a que se cumpla una premisa bastante razonable: el personal de rescate no debe transformarse en otra víctima del evento o emergencia.

Objetivos.

- Crear conciencia de los potenciales riesgos que implica participar en la atención prehospitalaria.
- Conocer las medidas básicas para la protección del equipo de rescate.
- Conocer los elementos de protección personal para los miembros del equipo de rescate.

Las situaciones de riesgo más comunes se resumen en la Tabla 1.

Tabla 1. Situaciones de riesgo en la atención prehospitalaria.

I.	Posibilidad de contagio de enfermedades.
II.	Posibilidad de resultar accidentado.
III.	Posibilidad de intoxicación o lesión por sustancias o materiales peligrosos.

I. Posibilidad de contagio de enfermedades.

Atención de pacientes con patologías cuya vía de contaminación es inhalatoria o respiratoria y/o dérmica (ej., meningitis).

Factores de riesgo:

- Paciente con algún tipo de patología respiratoria y/o dérmica.
- Contacto permanente con el paciente, en un medio poco o nada ventilado (por ej., la cabina sanitaria de la ambulancia), durante un tiempo prolongado.
- No disponer, o no usar, medios de barrera como elemento de protección personal (por ej., mascarilla desechable, guantes de procedimiento).

Medidas de protección.

- Uso permanente de medios de barrera como protección, por ej., mascarillas desechables, guantes de procedimiento.

- Ventilación adecuada del móvil.
- Aseo prolijo de la cabina sanitaria.

Atención de pacientes con heridas sangrantes o fluidos corporales (por ej., vómitos, sialorrea, deposiciones), y que son portadores de alguna enfermedad trasmisible por sangre o fluido.

Factores de riesgo:

- Fluidos corporales de los pacientes.
- Heridas o lesiones en la piel de las manos del personal de rescate.
- Manejo inadecuado de elementos corto punzantes utilizados en la atención del paciente.
- No disponer, o no usar, medios de barrera como elemento de protección personal (por ej., guantes, gafas).
- Cortes o pinchaduras por objetos o estructuras lace-rantes, por ej., restos de vidrios de una ventana o parabrisas, latones o fierros o alambres en mal estado.

Medidas de protección.

- Uso permanente de medios de barrera como protección, por ej., guantes de procedimiento, mascarillas de papel, lentes de protección ocular.
- Manipulación segura de elementos corto punzante en la atención del paciente.
- Eliminación de elementos cortopunzantes, contaminados o no, en receptáculos adecuados para dicho fin.
- Ubicación de receptáculos para desecho de elementos cortopunzantes en lugares protegidos para evitar accidentes por apoyo involuntario.
- Evitar manipulación de objetos cortantes, como latas, fierros o alambres, o manipularlos con guantes apropiados.

II. Posibilidad de resultar accidentado.

Lesiones en el interior de la cabina sanitaria durante el traslado, asociadas al movimiento propio de la ambulancia.

Factores de riesgo:

- Movimiento propio de la ambulancia.
- Equipos o materiales mal fijados en el interior de la ambulancia.
- No disponer, o no usar, los medios de sujeción durante el traslado del paciente.

Medidas de Protección.

- Existencia y uso permanente de elementos de sujeción para equipos u objetos pesados dentro de la cabina sanitaria.
- Existencia y uso permanente de cinturones de seguridad, sean de tres o dos puntas, dentro de la cabina sanitaria.

Lesiones provocadas en el interior de la cabina de conducción durante el desplazamiento.

Factores de riesgo:

- Manejo descuidado.
- Manejo en condiciones de fatiga o somnolencia.
- No disponer, o no usar, los medios de sujeción.

Medidas de protección:

- Disponer y usar permanentemente cinturones de seguridad.
- Manejo cuidadoso y a una velocidad segura.

Lesiones provocadas por otros vehículos durante la atención de pacientes en la vía pública.

Factores de riesgo:

- No disponer, o no usar, elementos reflectantes en el traje del equipo de rescate.
- No delimitar un área de seguridad en el lugar del evento.
- Ausencia de personal de seguridad (carabineros) que controle el cumplimiento del área de seguridad.

Medidas de protección:

- Utilización permanente de elementos reflectantes en los uniformes o ropa de trabajo.
- Delimitación de un área de seguridad, por carabineros o bomberos; en ausencia de éstos, el personal de rescate deberá delimitarla antes de iniciar el trabajo.
- Exigir la presencia de personal de seguridad.

Lesiones por estructuras metálicas colapsadas o vehículos colisionados en situación inestable.

Factores de riesgo:

- No disponer, o no usar, equipos de protección personal para la manipulación de objetos corto punzantes (por ej., guantes).
- Asumir procedimientos para los cuales no se encuentra capacitado.
- Situarse en sectores peligrosos mientras trabajan los equipos de rescate vehicular o de estructuras colapsadas.

Medidas de protección:

- Presencia de equipos de rescate especializados en estructuras colapsadas, por ej., bomberos, o solicitar su pronta presencia.
- No intervenir en procedimientos estructurales para los cuales no se encuentra preparado o no se cuenta con el equipamiento adecuado.
- Observar bien la situación y las condiciones de las estructuras del entorno que puedan ser peligrosas.
- Mantener una distancia razonable respecto de equipos hidráulicos.

Lesiones por caídas o rodadas de terrenos peligrosos.

Factores de riesgo:

- Terrenos peligrosos (por ej., ladera de cerros, canales).
- No disponer, o no usar, elementos de seguridad personal (por ej., arnés, cuerdas de sujeción, zapatos

especiales, casco).

- Maniobras o desplazamientos por sectores peligrosos sin contar con la experiencia o información adecuada.

Medidas de protección:

- Antes de actuar, evaluar el riesgo asociado por pendiente pronunciada, terreno inestable, etc.
- Presencia de equipo de rescate con equipamiento adecuado que pueda prestar apoyo en el descenso hacia o con un paciente.

Lesiones producidas por agresiones de familiares o acompañantes de las víctimas.

Factores de riesgo:

- Familiares o acompañantes bajo el efecto de alcohol o drogas.
- Ausencia de carabineros que aseguren el entorno de la atención.
- Ingreso a viviendas o sectores donde hay personas agresivas.
- Ingreso a viviendas o sectores donde se está desarrollando un operativo policial.

Medidas de protección:

- Presencia de carabineros como resguardo y seguridad, o en su defecto solicitar su presencia y aplazar el ingreso.
- No ingresar solo a una vivienda o lugar desconocido (esperar siempre a otro integrante del equipo).
- En caso de un operativo policial en marcha, dirigirse al oficial encargado para que indique cuando es seguro ingresar.

Lesiones producidas por pacientes con agitación psicomotora.

Factores de riesgo:

- Pacientes con agitación psicomotora bajo efecto de alcohol y/o drogas.
- Pacientes con agitación psicomotora por alteración metabólica, TEC, o patología de base.
- No disponer, o no usar, elementos de contención.

Medidas de protección:

- Solicitar apoyo de otras personas para la contención del paciente.
- Si el paciente se torna agresivo, retirarse del lugar hasta que se obtenga apoyo (de carabineros, de otras personas o de la familia).
- Solicitar a carabineros o a otras personas que acompañen al equipo de rescate dentro de la cabina sanitaria durante el traslado.
- Si la situación es imposible de manejar y existe un riesgo real e inminente de lesión, informar al centro regulador para optar por otras alternativas.

Lesiones provocadas por animales domésticos.

Factores de riesgo:

- Ingreso a viviendas o sectores con presencia de animales sueltos.

Medidas de protección:

- Previo al ingreso de una vivienda, solicitar que encierran o amarren a los animales.

Lesiones o heridas producidas por objetos corto punzantes.

Factores de riesgo:

- Presencia de elementos corto punzantes (por ej., bráculas o intravénulas, restos de vidrios de ampollas usadas, parabrisas o ventanas rotas).
- No disponer, o no usar, los contenedores o recipientes de eliminación de objetos corto punzantes.
- No disponer, o no usar, los elementos de protección personal para la manipulación de objetos cortopunzantes (por ej., guantes de protección).

III. Posibilidad de lesión por sustancias o materiales peligrosos.

Intoxicación por sobreexposición a humos producto de combustión incompleta.

Factores de riesgo:

- Incendios de viviendas o pastizales.
- Atención de pacientes en recintos cerrados con humo y poco ventilados.
- No disponer, o no usar, los elementos de protección personal (específicamente, mascarillas respiratorias).
- Móvil de rescate situado en contra de la dirección del viento (en presencia de incendios).

Medidas de protección:

- Evacuación rápida del paciente hacia un sitio ventilado, antes de iniciar la atención del paciente.
- Si no es posible la evacuación, ventilar el lugar.
- Ubicación a favor de la dirección del viento en presencia de incendios.
- Disponer y utilizar equipos de protección respiratoria adecuados.

Intoxicación o lesiones producidas por escapes de gas licuado.

Factores de riesgo:

- Ingreso a recintos cerrados con fuga de gas y poco ventilados.
- Atención de pacientes en recintos cerrados con fuga de gas y poco ventilados.
- Procedimientos que producen “chispas” en recintos cerrados con fuga de gas y poco ventilados.

Medidas de protección:

- Evacuación rápida del paciente hacia un sitio ventilado, antes de iniciar la atención del paciente.
- Disponer y utilizar equipos de protección respiratoria adecuados.
- Presencia de equipos de rescate especializados, (por ej., bomberos Hazmat).

Intoxicación por gases, sustancias o materiales peligrosos.

Factores de riesgo:

- Emanaciones o presencia de sustancias peligrosas o de las cuales se desconoce su origen y composición.
- Atención de pacientes contaminados con sustancias peligrosas.
- Atención de pacientes en recintos cerrados con presencia de emanaciones o sustancias peligrosas.
- No disponer, o no usar, elementos adecuados de protección personal.
- Móvil o personal de rescate situado en contra de la dirección del viento en lugares o recintos con emanaciones de gases o humos originados por sustancias peligrosas.

Medidas de protección:

- Evitar el ingreso a lugares o recintos en donde se encuentran pacientes inconscientes y se desconozca la causa.
- Esperar la llegada de equipos de rescate especializados.
- Ante la sospecha de que el paciente atendido pueda estar contaminado por alguna sustancia peligrosa, utilizar equipos de protección personal adecuados.

Intoxicación por exposición a radiaciones durante los exámenes radiológicos.

Factores de riesgo:

- Permanencia del equipo de rescate en la cámara de irradiación.
- No disponer, o no usar, elementos de protección personal (por ej., delantal corporal, protección tiroídea).

Medidas de protección:

- Solicitar los elementos de protección adecuados.
- Evitar el ingreso en la cámara de irradiación si no existen los elementos de protección personal.

:: Apuntes
